

pesos para un piano de cola, madera de rosa, y la oficina de contribuciones que remitió diez pesos. Pues aunque el Sr. D. Nicolás Ortuño, que falleció en Pachuca, dejó en su testamento un legado de dos mil pesos para la escuela de ciegos de esta capital, no fué posible, mientras yo dirigí el establecimiento al ménos, hacer efectivo tal legado, no obstante las diligencias que se practicaron por parte de la Junta Directiva de Beneficencia, y aún por la mia en particular con tal objeto. El nombre del Sr. Ortuño, sin embargo, será siempre grato para la escuela de ciegos, así como para todos los que sepan apreciar las acciones nobles y generosas de los hombres.

Conveniente me parece también consignar en esta memoria, que cuando recibí el edificio de que vengo ocupándome, desde luego destiné la parte superior para habitación de las niñas, y por supuesto, el de la señora á cuyo cuidado están siempre tanto estas como toda la parte de administración doméstica del establecimiento. También me propuse establecer en el mismo piso superior la sala de estudios para las niñas y aún hice introducir el gas á la pieza que destinaba al efecto; pero cambié de propósito en esto último, después que fué advertido por un amigo

residente en New-York de que las niñas debían concurrir al salón general de estudios en unión de los niños, aunque acompañadas siempre de sus respectiva preceptora, con cierta separación en todo caso, y solo á la hora de las clases. Y así se ha practicado en la escuela con la mayor escrupulosidad mientras yo he sido director del establecimiento; subiéndose las niñas á su habitación inmediatamente que los clases terminaban.

Me proponía también encargar al extranjero una cocina económica de hierro colado para sustituir con ella el antiquísimo bracero que existe y casi ocupa toda la pieza que sirve de cocina.

También, aunque más adelante, deseaba hacer al edificio una fachada adecuada; al efecto dí mis instrucciones al arquitecto D. Luis Orozco, quien me presentó á poco un bonito proyecto con su respectivo plano, el que no se encontrará en esta memoria porque las muchas ocupaciones del mismo Sr. Orozco no le han permitido ponerlo en limpio todavía; mas deseo que todo esto conste para gobierno de mis sucesores en la dirección de la escuela.

La escuela, pues, continuó progresando visiblemente, hasta que la escasez de fondos vino á hacerse sentir en ella de una manera notable,

con motivo de la última revolucion que triunfó al fin en Noviembre de 1876. Desde los primeros meses de este año el producto de las loterías bajó considerablemente, razon por la cual se hizo indispensable reducir el presupuesto de la escuela, lo que me obligó á disminuir los sueldos de la mayor parte de los profesores, cuya inevitable providencia no dejó de traerme contestaciones desagradables y aún algun sério disgusto. Sin embargo, la providencia fué llevada á cabo sin que los trabajos de la escuela hubieran resentido mal alguno. Pero no fué así más tarde, porque con la supresion absoluta de las loterías, la escuela vino á quedar completamente sin fondo alguno de que poder subsistir, y como el Gobierno Supremo no podia tampoco prestarle un auxilio eficaz, en razon de la crisis revolucionaria porque estaba pasando, per suadido yo de que este estado de cosas tan deplorable duraria todavía algun tiempo, aunque con verdadera pena, tuve que separar de la escuela á muchos de los profesores, y dejé solamente á los más indispensables, que auxiliados por los mismos alumnos más adelantados, cumplen su deber hasta donde fué posible. Como se puede bien suponer, esta providencia fué tomada por mí con acuerdo del Supremo Gobierno y solo por el tiempo que

durara la crisis que vino á hacerla indispensable.

Acabo de hablar de los profesores de la escuela de ciegos, y no debo dar punto á esta parte de mis apuntes, sin hacer pública la filantropía del Sr. D. Luis Reboulet, que tuvo la bondad de dar la clase de frances por espacio de cinco años sin retribucion alguna pecuniaria. Yo tengo verdadera satisfaccion en dar públicamente al Sr. Reboulet las debidas gracias por accion tan noble y generosa, así como se las doy igualmente á todos los demás profesores, que con tan buena voluntad como inteligencia, cooperaron cada cual por su parte, para la instruccion de aquella juventud desgraciada.

Por lo que á mí toca, con toda conciencia puedo decir, que cuanto me fué posible hice en favor de aquel establecimiento, con el que habia soñado siempre, y con el que sueño tal vez todavía.....

Mis intereses, mi salud, y hasta mi familia, todo ha sido para mí ménos que la escuela de ciegos, á la que serví siempre sin el menor interes, pues jamás recibí por su direccion la más pequeña retribucion pecuniaria, y á la que serviría todavía, si posible me fuera; pero no es dable al

hombre ejecutar todo lo que desea, y mucho ménos á mí que empecé por desgracia demasiado tarde esta tarea. Los afanes, trabajos y disgustos que en el tiempo que dirigí el establecimiento, vinieron forzosamente sobre mí, hicieron decaer mi salud de una manera notable; preciso era por tanto, dejar aquel trabajo, aquella agitación y aquellos sinsabores separándome de la escuela y lo que es más, de aquellos desgraciados ciegos, que queria, que quiero aún como si fueran mis hijos. Grande fué en verdad el sacrificio para mí, pero necesario, inevitable. Quédame, sin embargo, la satisfaccion de dejar el establecimiento perfectamente dotado de todo lo necesario para su buena marcha; pues nada, absolutamente nada falta en él que sea indispensable para la más completa instruccion y bienestar de sus alumnos, hasta el punto de que cualquiera podrá dirigirlo con buen éxito. Más, él podia servir de modelo para los que de su especie deben existir y existirán más tarde, así lo espero, en las principales ciudades de la República, á lo ménos porqué no hay duda, una vez establecidas y sistemadas como lo están las escuelas de ciegos y sordo-mudos en la capital de la República, fácil y de muy poco costo será establecerlas en cualquiera punto del país. Yo lo deseo vivamente

no por propia satisfaccion sino por honor de mi patria.

El 18 de Octubre del año de 1876 próximo pasado, mandé mi renuncia al Ministerio de Gobernacion y en 10 del siguiente mes de Noviembre mé fué admitida, participándome á la vez, que el Sr. Lic. D. Gabriel Islas estaba nombrado director y por lo mismo á este señor debía yo entregar la escuela, lo que, á pesar de encontrarme enfermo, se verificó inmediatamente con su respectivo inventario.

Muy pocos dias despues de esto dejó de existir el gobierno del Sr. Lerdo, como es bien sabido, y el 28 de Noviembre recibí una comunicacion del Gobierno del Distrito, en la que se me ordenaba me encargara inmediatamente de la escuela de ciegos, de la que me encargué en efecto, contestando al Sr. Gobernador que lo hacía en razon de encontrarse acéfalo el establecimiento.

En 25 de Diciembre del mismo año creí conveniente dirigir una comunicacion al Ministerio, insiendiendo en mi antigua renuncia por falta de salud, y en 15 de Enero del presente año de 1877 fué admitida ésta y nombrado director el Sr. D. Antonio Martinez de Castro á quien sin la menor demora entregué el establecimiento. El

estado en que este señor lo recibió lo demuestra claramente el inventario que se verá despues.

Réstame solo hacer una manifestacion pública de mi agradecimiento hácia todas las personas que bondadosamente desempeñaron mis encargos en el extranjero y con especialidad á los Sres. D. Francisco S. Mora, antiguo diplomático mexicano residente en Paris, que con la mayor eficacia y desinterés obsequió mis pedidos, mandándome de aquella capital libros, aparatos y noticias que me fueron sumamente útiles. El Sr. Shafter, antiguo Cónsul general de México en Lóndres, cuya amabilidad llegó hasta hacer un viaje á Milan con el objeto único de adquirir ciertos objetos y noticias que me sirvieron mucho. El Sr. D. Juan Adorno, residente en Lóndres, que tuvo la bondad de mandarme de Barcelona algunos libros muy útiles y curiosos sobre instruccion de ciegos y sordo-mudos, y el Sr. D. Vicente Dardon, en fin, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, al que su carácter diplomático le facilitó hacer una visita de estudio á la escuela de ciegos de Nueva-York por súplica mia, y es verdaderamente notable é instructiva la carta en que, este tan apreciable como ilustrado caballero, se sirvió darme cuenta de su visita y observaciones hechas en

aquel magnífico establecimiento, presidido precisamente por un ciego.

Tambien recibí importantes servicios, por lo que estoy sumamente agradecido de los Sres. D. Estéban Beneke, cónsul del imperio Aleman en esta capital y D. Angel M. Vélez residente en Veracruz, al primero por que con su bondad acostumbrada se encargó de pedir á Berlin varios planos en relieve y algunos aparatos astronómicos qua me eran necesarios; y al segundo por la extraordinaria eficacia y prontitud con que recibia en el punto de su residencia cuanto me llegaba del extranjero mandándomelo sin demora á esta capital. Mucho muy agradecido vivo á todos estos apreciables señores por los buenos servicios que tuvieron la bondad de prestarme, cooperando así al establecimiento de una escuela que honra á México; pero mucho más lo estoy todavía al Supremo Gobierno de la República, que por medio de la Junta Directiva de Beneficencia tan decidida proteccion impartió á la Escuela Nacional de jóvenes ciegos, por cuya prosperidad hago los mas fervientes votos.

I. TRIGUEROS.

Apuntes.—4.

# ESCUELA DE CIEGOS.

## PROGRAMA

DE LOS

EXÁMENES DE LOS ALUMNOS DE AMBOS SEXOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO, QUE SE VERIFICARÁN EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS DEL PRESENTE MES DE ENERO DE 1873.

Lunes, de 10 á 12 de la mañana. *Lectura en puntos, cualquier texto que se elija por el método de Braille. Niñas.*—Marcelina Nava, Victoria Castellanos, Feliza Barrera, Eulogia Terrazas.

*Jurados* (1.)—Francisco P. Gochicoa, Jaquín Alcalde.

[1] En razon de no ser muy conocida en México 'a manera de enseñar á 'os ciegos, se han nombrado jurados que califiquen en vista de los exámenes que hagan los mismos profesores en su presencia.